

General Roca, 06 de mayo de 2.026

AUTOS Y VISTOS: Estos autos caratulados: **RO-00650-C-2026 "CAJA FORENSE DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C/ COLALAF YURCCI FAUSTO GABRIEL S/ INCIDENTE - EJECUCIÓN DE APORTES"** y;

I.- Que por un error involuntario se consignó un monto incorrecto en el apartado correspondiente a las medidas de embargo;

II.- Que a los fines de rectificar el mismo, **Resuelvo:** "... decretese embargo por las sumas de \$40.269,56.- en concepto de capital con más la suma de \$700.000.- en concepto de costas,...".

José María Iturburu

Juez UJC5

vv